



RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2013, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA ACCESO A CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DEL GRUPO **ADMINISTRATIVO** DE **FUNCIÓN** ADMINISTRATIVA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2011 (BOE 62), POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCION DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2013, Y, SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, CUYO EJERCICIO SE **REALIZÓ EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE 2012** 

Con fecha 30 de abril de 2013, este Tribunal, dictó Resolución, por la que entre otros acuerdos, se hacían públicas, las calificaciones de los aspirantes que habían superado la fase de oposición. Detectado error, en la corrección de los supuestos del ejercicio de la fase de oposición, y, una vez subsanado el mismo, el Tribunal, acuerda en el día de la fecha lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.1.3 de la base Séptima de la Resolución del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de 8 de febrero de 2011, (BOE nº 62 de 14 de marzo), por la que se convoca proceso selectivo por el sistema de Promoción Interna para acceso, a la condición de personal estatutario fijo de gestión y servicios, en plazas de la categoría del Grupo Administrativo de la Función Administrativa de las Instituciones Sanitarias del citado Instituto, y, a la vista de las impugnaciones presentadas contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas, correspondientes al ejercicio de la fase de oposición, revisadas éstas, el Tribunal ha acordado anular la pregunta nº 45 de la primera parte del examen, corrigiéndose en su lugar la pregunta nº 101 de reserva, por lo que este Tribunal en uso de las competencias que tiene asignadas,

## RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, que se detallan en relación adjunta a esta Resolución, como Anexo I.

**SEGUNDO.-** Los aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con el apartado 7.2.2 de la Base Séptima, dispondrán de un plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en los Tablones de publicación de los lugares indicados en la Base 5.1 de la convocatoria y en la página web de esta Entidad Gestora (<a href="www.ingesa.msssi.es">www.ingesa.msssi.es</a>), para presentar ante el Tribunal calificador, con



sede en la dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, c/ Alcalá, 56. 28071 – Madrid, los siguientes documentos:

- Autovaloración de los méritos (modelo que deberá descargarse de la página web), que el aspirante considera valorables de conformidad con el Baremo de méritos, publicado como Anexo III de la Resolución de convocatoria. En ningún caso, esta autovaloración vinculará al Tribunal, teniendo un carácter meramente orientativo.
- Documentación original o fotocopias compulsadas acreditativas de los méritos alegados. Estos méritos deberán estar referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo.
- 3. Relación numerada de los méritos aportados

**TERCERO.**- Publicar como Anexo II, modelo de autovaloración de méritos, que como queda indicado, deberá ser cumplimentado por el concursante.



PROCESO SELECTIVO DE P.I., PARA ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE GESTION Y SERVICIOS. (B.O.E.:14-03-2011) (04-2013)/
RELACION DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL EJERCICIO.
CATEGORIA: GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA

REG,	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	ACI,	ERR,	N/C	P.1P	P;2P	P. TOT.
000036	45089232D	WENA VILCHES, SOLEDAD	069	031	000	034.50	042.50	077.00
000037	45284193E	MOHAND MOHAND, NASIHA	072	028	000	036.00	035.00	071.00
000011	45077790K	DIAZ ACOSTA CATALINA	065	035	000	032.50	035.00	067.50
000052	45272898C	RAMOS VALIENTE, JOSE	065	035	000	032.50	035.00	067.50
000012	45060179M	DOMINGUEZ BUISAC, MIGUEL,	063	037	000	031.50	032.50	064.00
000025	45078642E	HIDALGO RODRIGUEZ, ANA MARIA	063	037	000	031.50	032.50	064.00
000009	45275691F	CASTILLA LOPEZ, ANTONIO JESUS	052	048	000	026.00	037.50	063.50
000048	45070214N	PEREZ PALACIOS, JOSE WIGUEL	056	044	000	028.00	035.00	063.00
000068	45277232F	VERA CASARES, FEDERICO	056	044	000	028.00	035.00	063.00
000050	45064110A	PONCE GUTIERREZ, ANTONIO JOSE	058	042	000	029,00	032.50	061.50
000044	45270996G	NUÑEZ ZANORA, CARLOS MARIA	055	045	000	027.50	032.50	060.00
000031	45079852J	LUNA REGUEIRO, JUAN RAMON	054	046	000	027.00	032.50	059.50
000041	45278914X	MORENO MARTINEZ, SEBASTIAN	064	036	000	032.00	027.50	059,50
000018	45076745B	GOMEZ SALAS, FRANCISCO JAVIER	053	047	000	026.50	030.00	056.50
000046	45074750¥	PALMA JIMENEZ, MANUEL	049	051	000	024.50	030.00	054.50
000005	45267591A	BERNAL CALVO, JUAN JOSE	043	056	001	021.50	032.50	054.00
000016	289995888	GOMEZ GALLEGO, NATIVIDAD	066	034	000	033.00	020.00	053.00
000013	45282507S	DRIS KADDUR, MOHAMED	054	044	002	027.00	025.00	052.00
	45279150Q	SORIA DIAZ, JOSE MIGUEL,	039	061	000	019.50	032.50	052.00
000040	45274266P	MORANTE VALLEJO, INMACULADA	053	045	002	026.50	025.00	051,50
000022	45069088J	GUERRERO ROJAS, NATALIA	046	054	000	023.00	027.50	050.50
000061	450806138	SANCHEZ GUERRERO, PEDRO MÁRIA	051	049	000	025.50	025.00	050.50
000060	45071311M	SANCHEZ BALLESTEROS, CARMEN ENCARNACION	050	050	000	025.00	025.00	050,00
		(TOTAL CATEGORIA : 23 )						

JRI